



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS 1º
Y 2º PROMISCUOS MUNICIPALES DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE
TEL: 0985840078

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

En San José del Guaviare, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022), la suscrita Secretaria del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados 1º y 2º Promiscuos Municipales de San José del Guaviare, de conformidad con lo prevenido en el artículo 370 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 110 ibídem, corre traslado de las excepciones de mérito presentadas en los siguientes radicados, por el término de cinco (5) días, mediante publicación que se realiza en la página WEB de la Rama Judicial.

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
PERTENENCIA	95001-40-89-002- 2021-00179-00	JHON JAIRO ZULETA OCHOA	MARIA IRMA OSORIO

Empieza el quince (15) de junio y termina el veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022).


YINA MARELBY MATEUS CARDONA
Secretaria